



Fondo de Bienestar  
Universitario

# Boletín Informativo

Edición No. 03 / marzo 2024

¡Léelo, infórmate y compártelo!

## Fondi-Reseña

*Esta sección está destinada a informarte acerca de los orígenes y la evolución del Fondo de Bienestar Universitario.*

### ¿Conoces los beneficios que te otorga el FBU?

En su primer medio siglo de existencia el Fondo, paradigma de solidaridad en el país, ha ido incrementando, en la medida en que el fortalecimiento de su patrimonio lo ha permitido, los beneficios que ofrece, en cumplimiento de su misión de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los afiliados y de sus grupos familiares. Algunos de ellos:

- Diversidad de líneas de crédito, con las **tasas de interés más bajas**, y los **plazos más amplios**, en comparación con el sector financiero y el solidario.
- **Agilidad y gratuidad** en los trámites de créditos y **oportunidad** en su otorgamiento.
- **Exención** del pago del impuesto de **4 por mil**, en el desembolso de los créditos.
- **Facilidad para la adquisición de vivienda**, con tasas muy bajas y amplios plazos para la amortización de los créditos.
- Preocupación porque **sus afiliados conserven su vivienda** en casos en que, por circunstancias especiales, se vean abocados a perderla, para lo cual ha creado una línea especial llamada **calamidad agravada para vivienda**, con montos, tasas y plazos muchísimo más favorables que los del resto de líneas de créditos.

- Alivio de la situación financiera para aquellos **jubilados** que se ven afectados con la **pérdida de la subrogación**, con la creación de una línea de **calamidad agravada** para ellos, con montos, tasas y plazos similares a los de la **calamidad agravada para vivienda**
- Asunción, por parte del Fondo, del pago de una **póliza contra incendio y terremoto**, para los créditos garantizados en hipoteca.
- Asunción, por parte del Fondo, del pago de una póliza denominada **seguro de vida deudores**, mediante la cual, al fallecer un afiliado, sus deudas con el FBU quedan saldadas. A esta póliza se puede acceder para el diligenciamiento de créditos **antes de cumplir la edad de 80 años**.
- **Revalorización semestral de los aportes** sociales, lo que no sucede en los sectores financiero y solidario.
- **Devolución** a los familiares del afiliado fallecido, **de la totalidad de sus aportes revalorizados** (siempre que no están comprometidos con el respaldo a deudas), así como entrega de dos ayudas económicas: un **auxilio funerario, por \$7.000.000**, y un **auxilio solidario por \$40.000.000**.

Conoce más en [Portal UdeA-FBU](#)



Fondo de Bienestar  
Universitario

¡Esto es para ti!



Prográmate en **MARZO**



 **8M: Conmemoración Día de los Derechos Internacionales de la Mujer**

**Asamblea de Delegados**

 Miércoles 20  Sala de Juntas, Edificio de Extensión

## Bienestar FBU

### Curso Virtual Bienestar Financiero

Contamos con espacio formativo, para abordar temas sobre planeación financiera, matemáticas financieras, inversiones y la importancia del crédito en las finanzas, totalmente **GRATIS** y de manera online, para que lo realices desde cualquier hora y lugar.

¡Te invitamos a que hagas parte de esta formación!

Matricúlate, ingresando [AQUÍ](#)

## Vivimos para tu bienestar

 **¡Agéndate!** El Consultor Financiero FBU está listo para asesorarte en el manejo de tus finanzas.



Citas disponibles

Ingresar al siguiente enlace:

[Citas Consultor Financiero](#)

marzo						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Festivos  
Reunion Junta  
Desembolsos  
Asamblea Delegados

 **Recuerda que en el periodo de semana santa el FBU, tendrá receso laboral; los esperamos a partir del 1 de abril**



Semana Santa del lunes 25 al viernes 29